



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 517.-*

**POR LA CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "SERAFINA DÁVALOS" AL AULA MAGNA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ" DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 26 de junio de 2023

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/N° 61/2023 del 22 de junio de 2023, por medio del cual el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos eleva a consideración la designación con el nombre de "Serafina Dávalos" del Aula Magna de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por nota ADEP/CD/N° 32/2023 del 8 de junio de 2023, la Asociación de Funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de la República del Paraguay (ADEP), propone la designación del salón auditorio de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" con el nombre de "Serafina Dávalos", en homenaje a la primera abogada del país y defensora de los derechos de las mujeres, durante el acto de conmemoración por el "Día Internacional de la Mujeres en la Diplomacia" del presente año.

Que, por Memorándum VMAAT/DGADC/M/N° 131/2023 del 20 de junio de 2023, el Director General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" acompaña dicha solicitud en atención a la importancia de destacar y rendir homenaje a las mujeres, que con sus actos y ejemplos han contribuido a la defensa y promoción de los derechos de este colectivo en el Paraguay.

La necesidad de preservar la memoria histórica sobre una figura ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos en el Paraguay, como lo fue con su aporte emblemático la abogada Serafina Dávalos.

La relevancia de concientizar sobre la contribución de la mujeres en nuestro país, así como también de realizar actividades académicas y de sensibilización que permitan comprender la importancia de promover la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres en todos los niveles y ámbitos de la sociedad.

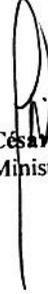
**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Designar con el nombre de "Serafina Dávalos" al Aula Magna de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Julio César Arriola  
Ministro

N° \_\_\_\_\_